

PROCESO SELECTIVO PARA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (GRUPO III) (Resolución 14 de septiembre de 2023, BOCYL 20 de septiembre),

- **RELACIÓN DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**
- **PRESENTACIÓN DE MÉRITOS. FASE CONCURSO**

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la resolución del 29 de febrero, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes que han aprobado el Segundo Ejercicio, no habiéndose presentado ninguna, ha acordado:

1.- Elevar a definitiva la relación publicada por Resolución de 29 de febrero.

2.- Dar un plazo de **cinco días hábiles**, a los aspirantes que han aprobado el Segundo Ejercicio, para presentar los documentos que acrediten los méritos a valorar en la fase de concurso, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad de León, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, utilizando para ello el Anexo III de la convocatoria.

Para la valoración de los méritos la Comisión tomará para su cómputo, como fecha límite, la de finalización del plazo de presentación de solicitudes a este proceso.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María Luisa Álvarez Andrés

Código Seguro De Verificación	GNE09m6+S0nr79MxCofpvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés	Firmado	06/03/2024 12:02:15
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/GNE09m6+S0nr79MxCofpvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

